

LEKARYN S.A.

Guayaquil, agosto 17 de 2005

Señores
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

Expediente No. 116582-2004

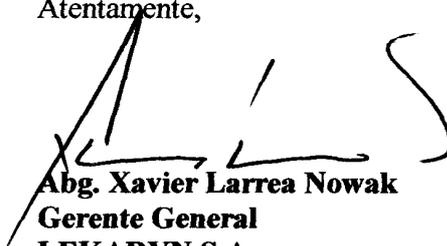
De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía LEKARYN S.A., de propiedad de la compañía DYSTRADE S.A., con R.U.C. # 0992366818001, han sido transferidas en esta fecha a las siguientes personas:

- A favor del doctor **José Luis Vergara Centeno**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 0907513857, **ciento veinte (120) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que equivalen al 15% de las acciones de la compañía.
- A favor de la doctora **Jacqueline Holanda Macías Guerra**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0907682207, **ciento veinte (120) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que equivalen al 15% de las acciones de la compañía.
- A favor del doctor **Hernán Bertoni**, argentino, **quinientos sesenta (560) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que equivalen al 70% de las acciones de la compañía, portador del pasaporte No.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,



Abg. Xavier Larrea Nowak
Gerente General
LEKARYN S.A.

cc. File

Nº 20